



Convocatoria Junta Municipal del Distrito de Fuencarral-El Pardo

11 de septiembre de 2024 - 17:30 horas

Salón de actos de la Junta Municipal Fuencarral – El Pardo

(Avenida Monforte de Lemos, 40)

Sesión parcialmente no presencial mediante la utilización de los medios telemáticos puestos a disposición de todos los miembros de la Junta Municipal del Distrito

El Concejal Presidente del Distrito, por Decreto de fecha 6 de septiembre de 2024, ha dispuesto rectificar al amparo del art. 109 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de procedimiento administrativo común, la convocatoria efectuada por decreto de esta misma fecha, de sesión ordinaria de la Junta Municipal del Distrito Fuencarral-El Pardo, a celebrarse en el Salón de Plenos del Distrito de Fuencarral-El Pardo, sito en Avenida Monforte de Lemos núm. 40, el próximo día **11 de septiembre de 2024, a las 17:30 horas**, para tratar los asuntos incluidos en el Orden del Día rectificado que a continuación se relaciona.

ORDEN DEL DÍA

§ 1. APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR

- Punto 1.** Aprobación, en su caso, del acta de la sesión extraordinaria celebrada el 10 de julio de 2024.
- Punto 2.** Aprobación, en su caso, del acta de la sesión ordinaria celebrada el 10 de julio de 2024.

Proposiciones de los Grupos Políticos

- Punto 3.** **Proposición presentada por el Grupo Municipal Partido Popular número 2024/1172100, por la que propone la:**

“Realización de un estudio para la instalación de semáforos con pulsadores para peatones en Las Tablas, en especial en aquellas ubicaciones donde no hay intersecciones de vías, para una mayor seguridad de los peatones y fluidez del tráfico.”

- Punto 4.** **Proposición presentada por el Grupo Municipal Vox número 2024/1176849 que, tras su exposición de motivos, solicita:**



“Que se INSTE al organismo competente para que los bancos del paseo del Mirador de Montecarmelo dispongan de unos respaldos adecuados para que los usuarios puedan descansar y relajarse más adecuadamente.”

Punto 5. [Proposición presentada por el Grupo Municipal Vox número 2024/1176972 que, después de explicar su motivación, pretende:](#)

“Que se INSTE al organismo competente para que en las futuras programaciones de los centros culturales del Distrito y en los centros municipales que la Junta estime oportuno, se puedan incluir clases del baile de El Chotis para las personas que estén interesadas en aprenderlo.”

Punto 6. [Proposición presentada por el Grupo Municipal Vox número 2024/1177042 por la que solicita:](#)

“Que se INSTE al organismo competente para que se puedan arreglar y acondicionar las aceras de la Avenida del Llano Castellano, sobre todo en el tramo desde la calle Manuel Tovar hasta Herrera Oria en la acera de los impares y en el tramo desde la escuela infantil La Caracola hasta el cruce de Herrera Oria en la acera de los pares.”

Punto 7. [Proposición presentada por el Grupo Municipal Vox número 2024/1177192, por la que pretende:](#)

“Que se INSTE al organismo competente para que se pueda acondicionar y arreglar el parque de Isla Tabarca en su totalidad perimetral, y que está situado entre las calles Islas de Bahamas e Isla de Tabarca, y que en la actualidad está sólo acondicionado la mitad del mismo.”

Punto 8. [Proposición presentada por el Grupo Municipal Socialista número 2024/1177651 por la que solicita:](#)

“Que desde la Junta Municipal de Fuencarral-El Pardo se ponga en marcha en el año 2025 un certamen de jóvenes músicos para potenciar el talento de la juventud de nuestro Distrito y de nuestra Ciudad.”

Punto 9. [Proposición presentada por el Grupo Municipal Más Madrid número 2024/1177975 que presenta el siguiente tenor literal:](#)

“Entre los cruces existentes entre la calle Riscos de Polanco, la calle Valle de Pinares Llanos y la calle de Valle de Enmedio han sido eliminados los pasos de peatones, pero no han sido modificados los pavimentos podotáctiles que orientan a los invidentes de la existencia de dichos pasos. La consecuencia de esta circunstancia es que, por un lado estos cruces no disponen de paso de peatones y por otro lado el peligro que supone para los peatones con capacidades visuales disminuidas el que estén señalizados unos accesos inexistentes.



Por ello el nuestro grupo municipal propone que los técnicos de la Junta o en su defecto los del Área correspondiente estudien la mejor solución para resolver el problema.”

Punto 10. [Proposición presentada por el Grupo Municipal Más Madrid número 2024/1177986 que, tras su exposición de motivos propone:](#)

“Que la Junta de Distrito inste a las áreas competentes a:

*Elaborar un plan de movilidad que cubra todo el desarrollo del proyecto de soterramiento del tramo final de Castellana, en el que se detallen los diferentes impactos que se van a producir a lo largo de las obras, y que prevea soluciones para mitigar los impactos desfavorables de las mismos sobre la población de los barrios afectados.

*Habilitar la participación de las Asociaciones Vecinales en la elaboración del plan, de manera que estén informadas del desarrollo de las obras y puedan hacer aportaciones a las medidas que se contemplen para que sean consensuadas con ellas.

*Informar previamente a la población de las zonas afectadas de todas estas cuestiones.”

Punto 11. [Proposición presentada por el Grupo Municipal Más Madrid número 2024/1178006 que presenta el siguiente tenor literal:](#)

“Tras conocerse a través de la FRAVM que en nuestro distrito operan sin licencia municipal numerosas viviendas de uso turístico, y dados los problemas de convivencia que estas viviendas generan con los residentes habituales y que es un efecto adicional a los ya existentes gravísimos que incrementa los precios del alquiler, el grupo municipal Más Madrid propone que se inste de manera urgente al Área u órgano competente del Ayuntamiento a inspeccionar, sancionar y clausurar todas aquellas viviendas de uso turístico que no cumplan con las normas municipales de aplicación vigentes.”

Punto 12. [Proposición presentada por el Grupo Municipal Más Madrid número 2024/1178009 por la que solicita:](#)

“Que se inste al área u organismo competente a que se proceda a realizar una campaña de concienciación y prevención en institutos (ESO, Bachillerato y FP) con respecto a los peligros del vapeo y de las bebidas energéticas.”



Punto 13. [Proposición presentada por el Grupo Municipal Socialista número 2024/1178049 por la que pretende:](#)

“Que la Junta Municipal de Fuencarral-El Pardo realice un concurso de artistas urbanos para llevar a cabo una intervención artística en el muro de la calle Anastasia López con motivo de la conmemoración de la aprobación de la Convención de los Derechos de la Infancia de Naciones Unidas el próximo 20 de noviembre, y que dicho concurso conste de mecanismos de participación ciudadana para la elección del proyecto ganador, así como de galardones y de un acto inaugural.”

Punto 13 bis. [Proposición presentada por el Consejo de Proximidad de fecha 24/07/2024 por la que solicita:](#)

“Dotación del mismo nivel de acabado urbanístico a la rotonda situada en la Calle Monasterio de Oseira, entre la Parroquia de Santa María la Blanca y el C.E.I.P. Antonio Fontán, que el resto de rotondas del Distrito.”

§ 3. PARTE DE INFORMACIÓN, IMPULSO Y CONTROL

Preguntas

Punto 14. [Pregunta formulada por el Grupo Municipal Vox con número 2024/1177226, interesando conocer:](#) si las tarifas que se tienen en comidas, desayunos, meriendas y otros artículos en los centros de mayores, se van a mantener en esta legislatura o bien van a sufrir más incrementos como el que se ha realizado hace poco tiempo.

Punto 15. [Pregunta formulada por el Grupo Municipal Vox con número 2024/1177252, interesando conocer:](#) una valoración sobre la instalación de los jardines colgantes de la M-30 en el Distrito, en referencia a sus costes y mantenimiento, las dificultades en la reposición y su impacto medioambiental.

Punto 16. [Pregunta formulada por el Grupo Municipal Socialista con número 2024/1177634, interesando conocer:](#) qué actuaciones ha llevado a cabo esta Junta Municipal para revertir el cierre del antiguo CEIP ArroyoFresno, y qué valoración se realiza de las mismas.

Punto 17. [Pregunta formulada por el Grupo Municipal Socialista con número 2024/1177636, interesando conocer:](#) tras las cuatro olas de calor sufridas este verano en Madrid y la aprobación para combatirlas por el Ayuntamiento de Madrid, el pasado mes de julio del Plan de Actuación ante Altas Temperaturas Extraordinarias. Entre los recursos para atender a los colectivos más vulnerables contempla los refugios climáticos. ¿Cuál es la valoración del Concejal Presidente acerca de los refugios climáticos disponibles en Fuencarral-El Pardo, recogidos en el Listado del Anexo VIII de dicho Plan?



- Punto 18.** **Pregunta formulada por el Grupo Municipal Socialista con número 2024/1177690, interesando conocer:** en qué estado se encuentra la creación administrativa de los barrios de Las Tablas, Montecarmelo y Arroyo del Fresno, aprobada por el Pleno de Fuencarral-El Pardo.
- Punto 19.** **Pregunta formulada por el Grupo Municipal Socialista con número 2024/1177694, interesando conocer:** qué planes y actividades tiene previsto realizar la Junta Municipal de Fuencarral-El Pardo con motivo de las fiestas del Barrio del Pilar del año 2024.
- Punto 20.** **Pregunta formulada por el Grupo Municipal Más Madrid con número 2024/1177984, interesando conocer:** qué valoración hace el Concejal-Presidente de la falta de cobertura de la plaza de pediatría del centro de salud de El Pardo.
- Punto 21.** **Pregunta formulada por el Grupo Municipal Más Madrid con número 2024/1178003, interesando conocer:** tras la desastrosa gestión de las becas de comedor del curso pasado y viendo los plazos y dificultades que han tenido las familias de Fuencarral -El Pardo en la tramitación de las becas de comedor de este curso escolar 2024-2025. ¿Qué servicios de apoyo ha puesto la Junta Municipal de Distrito para apoyar en esta gestión a las familias de nuestro distrito?

Información del Concejal Presidente y del Coordinador del Distrito

- Punto 22.** Dar cuenta de los Decretos y Resoluciones del Concejal Presidente y del Coordinador del Distrito dictados desde la última dación de cuenta. Dar cuenta de los contratos adjudicados por el Concejal Presidente y por el titular de la Coordinación del Distrito.

Firmado electrónicamente

LA SECRETARIA DEL DISTRITO

Yolanda Salazar Corredor